

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 3 de junio de 1986, sobre contratación directa de asistencia técnica al diseño de enclaves en la Comarca de la Vera de Cáceres.

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente hace público que, habiendo obtenido la correspondiente autorización del Consejo de Gobierno, se va a proceder, por el procedimiento de contratación directa, a la ejecución del trabajo titulado «Asistencia técnica al diseño pormenorizado de los enclaves y unidades de actuación comprendidos en el Planeamiento redactado en los 18 municipios de la Comarca de la Vera de Cáceres, y a la definición de las propuestas para la Ordenación Territorial de la Vega del Tiétar en dicha Comarca», cuyo presupuesto total es de 9.520.000 pesetas y el plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.º de la Ley 9/85, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1986.

Mérida, 3 de junio de 1986.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de FINALIMA-Comunidad de Regantes Santa Isabel, con domicilio en Finca El Baldío, Casatejada, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea particular de la Comunidad.
Final: C. T. proyectado.
Términos municipales afectados: Casatejada.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13'2 KV.
Longitud en m.: 185.
Materiales: Apoyos metálicos y hormigón.
Conductores Al-Ac 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Baldío. Casatejada.
Número de transfor.: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 13.200±5% 398-230 V.
Presupuesto en pesetas: 3.536.444.
Finalidad: Riegos.
Referencia del expediente: AT-4.186.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de mayo de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Francisco Galeano García y otros.
Domicilio: Avda. de Villanueva, 16. Badajoz.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 22.495

Origen: Apoyo 115 línea Riosa.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 6'542.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto P. K. 13'2 C-436 en Badajoz.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 25 KVA.
Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Electrificar finca.
Procedencia de los materiales: Nacionales.